Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, lunes 20 de agosto de 1956 — Número 18.214

NUEVA EMISION TOTAL DE SELLOS Y VALORES POSTALES

DECRETO Nº 13.389 — Bs. As., 31 de julio de 1956

VISTO el adjunto Expediente letra M. C., número 5333, año 1956, por el cual el Ministerio de Comunicaciones apoya un pedido de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en el sentido de modificar el valor de las especies y sellos postales cuya emisión fuera autorizada por Decreto Nº 16.801, del 28 de agosto de 1951, y Nº 17.043, del 14 de setiembre de 1953, respectivamente, y; CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 8.977|56 se practicó un reajuste tarifario en el orden interno; Que los nuevos portes permitirán una utilización más racional de las estampillas y demás especies postales en circulación, con el consiguiente beneficio en cuanto a economía y correcta atención del público usuario; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para efectuar una emisión total de sellos y demás valores postales en reemplazo de los que se hallan en circulación, que estará comprendida por las siguientes especies:

Estampillas: De un centavo moneda nacional (m$n. 0,01); cinco centavos moneda nacional (m$n. 0,05); diez centavos moneda nacional (m$n. 0,10); veinte centavos moneda nacional (m$n. 0,20); veinticinco centavos moneda nacional (m$n. 0,25); treinta centavos moneda nacional (m$n. 0,30); cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 0,40); cincuenta centavos moneda nacional (m$n. 0,50); sesenta centavos moneda nacional (m$n. 0,60); ochenta centavos moneda nacional (m$n. 0,80); un peso moneda nacional (m$n. 1.—); un peso con cincuenta centavos moneda nacional (m$n. 1,50); dos pesos moneda nacional (m$n. 2.—); dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 2,40); tres pesos moneda nacional (m$n. 3.—); cuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 4,40); cinco pesos moneda nacional (m$n. 5.—); diez pesos moneda nacional (m$n. 10.—); veinte pesos moneda nacional (m$n. 20.—); cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—); cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—); y trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300.—).

Fajas Postales: De diez centavos moneda nacional (m$n. 0,10); y veinte centavos moneda nacional (m$n. 0,20).

Tarjetas Postales: De treinta centavos moneda nacional (m$n. 0,30); con respuesta pagada, sesenta centavos moneda nacional (m$n. 0,60).

Cartas Postales: De cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 0,40).

Sobres Timbrados: De cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 0,40).

Cartas Sobres Vía Aérea: De ochenta centavos moneda nacional (m$n. 0,80); un peso moneda nacional (m$n. 1.—); dos pesos moneda nacional (m$n. 2.—); tres pesos moneda nacional (m$n. 3.—); y cuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 4,40).

Abono a Casilla de Correo: De cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 40.—); sesenta pesos moneda nacional (m$n. 60.—); ochenta pesos moneda nacional (m$n. 80.—); y ciento veinte pesos moneda nacional (m$n. 120.—).

Apartado Interno de la Correspondencia: De veinte pesos moneda nacional (m$n. 20.—); y cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 40.—).

Recibo y Entrega de Correspondencia en Valijas Especiales: De cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 40.—); y ochenta pesos moneda nacional (m$n. 80.—).

Apartado Especial de Libros, Paquetes, Periódicos e Ilustraciones: De sesenta pesos moneda nacional (m$n. 60.—); y ciento veinte pesos moneda nacional (m$n. 120.—).

Apartado Especial de Respuestas Postales Pagadas: De doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—); y trescientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 340.—).

Atención de Buzones Instalados en el Interior de Edificios Particulares: De doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—).

Art. 2º — Los valores a que se refiere el presente decreto serán impresos por la Casa de Moneda, autorizándose a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para aprobar los modelos definitivos y determinar la fecha en que los mismos serán puestos en circulación.

Art. 3º — Las especies postales valorizadas serán puestas en circulación una vez agotada la existencia que Correos y Telecomunicaciones posea de la emisión anterior, cuyos ejemplares deberán ser habilitados con los sellos correspondientes de acuerdo con las tarifas en vigor.

Art. 4º — Deróganse los Decretos Nº 16.801, del 28 de agosto de 1951, y Nº 17.043, del 14 de setiembre de 1953.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa.

Acéptase Renuncia

DECRETO Nº 14.184 — Bs. As., 7 de agosto 1956

VISTO la renuncia presentada por el señor Escribano D. Héctor Evaristo Carabbá al cargo de Secretario de Decretos de la Presidencia de la Nación.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Escribano D. Héctor Evaristo Carabba (Cl. 1906, D. M. M. 30.860, C. I. 644.250 C. Fed.) al cargo de Secretario de Decretos de la Presidencia de la Nación, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

Ratifícanse Diversos Acuerdos Internacionales Suscriptos en la Ciudad de Ginebra el 12 de Agosto de 1949

DECRETO-LEY Nº 14.442 — Bs. As., 9 agosto 1956.

VISTO: las cuatro convenciones suscriptas en la conferencia diplomática reunida en la ciudad de Ginebra, desde el 30 de abril al 12 de agosto de 1949, para la elaboración de convenios internacionales encaminados a proteger a las víctimas de la guerra; y CONSIDERANDO: Que las referidas convenciones importan una revisión de las anteriores, desde la concertada en Ginebra en 1864, la Décima Convención suscripta en La Haya en 1907 para la adaptación a las hostilidades marítimas de los principios de la convención anterior, hasta la de Ginebra de 1929 para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de los ejércitos en campaña; Que dicha revisión, realizada a la luz de la experiencia recogida y manteniéndose dentro del marco ya tradicional, mejora y complementa las precedentes, precisando los textos e introduciendo estipulaciones adecuadas; Que las convenciones arriba mencionadas vigorizan la obra que realiza la Cruz Roja Internacional, humanitaria institución universal en la que coopera la República; Por lo tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Ratifícanse los siguientes acuerdos internacionales suscriptos en Ginebra el 12 de agosto de 1949: a) Convención para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña; b) Convención para aliviar la suerte de los heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas armadas en el mar; c) Convención relativa al trato de los prisioneros de guerra; y d) Convención relativa a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra.

Art. 2º — Deposítense los correspondientes instrumentos de ratificación en el Consejo Federal Suizo.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Luis A. Podestá Costa. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Se da Término a las Funciones de una Comisión Interventora

DECRETO Nº 13.909 — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956.

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 12.965, del 18 de julio de 1956, se dispuso que la Comisión Interventora en Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas Sociedad Anónima, designada por Decretos Nº 3.644|55 y 7.413|55, entregara la totalidad de los bienes que administra a la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122; Que por Decreto Nº 12.972|56, del 18 de julio de 1956, se dejó sin efecto la autorización concedida a la sociedad Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas Sociedad Anónima para funcionar como persona jurídica; Que, en consecuencia, han desaparecido las causales que determinaron la designación de la Comisión Interventora en Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas Sociedad Anónima; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Danse por finalizadas las funciones asignadas a la Comisión Interventora en Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas Sociedad Anónima por Decretos número 3.644|55.

Art. 2º — Agradécense a los señores Doctor D. Angel Montes de Oca, D. Pedro Augusto Carabba, Doctor D. Carlos Urien y D. Luis Perazzo, los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Hacienda y Trabajo y Previsión.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué. — Eugenio A. Blanco. — Raúl C. Migone.

Confiérese la "Orden del Libertador San Martín"

DECRETO Nº 14.187 — Buenos Aires, 8 de agosto de 1956.

VISTO: El voto favorable del Honorable Consejo de la "Orden del Libertador San Martín", en el sentido de condecorar al Primer Secretario de la Embajada de Austria, señor Francisco Schlechta, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación; y atento a lo dispuesto por la Ley Nº 13.202,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Comendador, al señor Francisco Schlechta, Primer Secretario de la Embajada de Austria.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa

Proveeduría de la Comisión Vial Argentino - Boliviana

DECRETO Nº 14.133 — Bs. As., 7 de agosto de 1956.

VISTO este Expediente Nº 1.090|55 del Registro del Ministerio de Obras Públicas, por el cual la Administración General de Vialidad Nacional solicita la instalación de una proveeduría en el lugar donde la *Comisión Internacional de Conexión Vial Argentino-Boliviana* realiza sus trabajos, para atender las necesidades del personal que se desempeña en los mismos, y CONSIDERANDO: Que la zona donde realiza los trabajos viales la citada Comisión, escasamente poblada, no cuenta con lugares de aprovisionamiento que permitan abastecer los imprescindibles elementos de subsistencia que requieren los obreros afectados a dichas obras; Que, en mérito a tal circunstancia, procede que el Estado posibilite el funcionamiento de la proveeduría que se solicita para asegurar al personal que emplea, el abastecimiento indispensable para su bienestar; Que el procedimiento, por otra parte, responde a las disposiciones que en la materia rigen en la República de Bolivia, donde se realizan los trabajos a cargo de la citada Comisión, según resulta del Decreto Supremo que en copia corre a fs. 4|5, y cuenta ya con la conformidad del señor Delegado de aquel país (fs. 12|16); Que en tal virtud corresponde adoptar las medidas pertinentes para el funcionamiento de la mencionada proveeduría, a fin de que la misma pueda llenar su importante función social, dejando supeditada la autorización inherente a la sanción de un pronunciamiento similar del Gobierno de la República de Bolivia; Por ello, de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación (fs. 47 vta.), y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la instalación de una proveeduría en las obras viales que realiza la Comisión Internacional de Conexión Vial Argentino Boliviana en la República de Bolivia. Dicha proveeduría funcionará bajo el inmediato contralor de dicha Comisión y su desenvolvimiento se regirá de acuerdo con el Reglamento preparado a tal efecto, obrante a fojas 50|53, que pasa a formar parte del presente.

Art. 2º — Autorízase a la mencionada Comisión para disponer de hasta Doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.) de los fondos que administra, para los gastos que demande el primer período de funcionamiento de dicha proveeduría, con cargo de oportuno reintegro.

Art. 3º — La aplicación de este decreto quedará supeditada a la sanción de una disposición similar, por parte del Gobierno de la República de Bolivia.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas, Relaciones Exteriores y Culto y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Obras Públicas.

ARAMBURU. — Pedro Mendiondo. — Luis A. Podestá Costa. — Eugenio A. Blanco.

Reglamento para el Funcionamiento de la Proveeduría de la Comisión Mixta Vial

La Comisión Internacional de Conexión Vial Argentino-Boliviana, organizará una Sección Proveeduría que funcionará ajustándose al siguiente reglamento:

Objeto de la Proveeduría—

Será función de la "Proveeduría", adquirir, almacenar y distribuir toda clase de artículos alimenticios, vestuario, menaje y combustibles, que se requieran para el personal de la Comisión.

Podrá hacer uso de esta proveeduría, todo el personal técnico, administrativo, de maestranza y obreros que pertenezcan a la Comisión, el que podrá adquirir los artículos enumerados sea para consumo propio o el de los familiares a su cargo.

Queda terminantemente prohibida la venta, transferencia o *donación a otra persona, de los artículos* adquiridos en proveeduría.

Fondos para el Funcionamiento de la Proveeduría—

La Comisión suministrará la cantidad de $ 200.000 m|n. por única vez abriendo una Cuenta Interna denominada "Proveeduría", con cargo de reintegro total al término del funcionamiento de la misma. El control de la inversión de estos fondos estará a cargo de la Contaduría de la Comisión Mixta, la que se *encargará* de registrar los compromisos y de realizar los pagos de todas las adquisiciones por el procedimiento de práctica.

Dirección de la Proveeduría—

El funcionamiento de la proveeduría estará dirigido por un empleado designado por el Ingeniero Jefe de la Comisión. Este funcionario será responsable directo de la adquisición, transporte, almacenamiento y distribución de los artículos de consumo y de los muebles y útiles que se le provean. Los haberes de este empleado y de los ayudantes que se designen, así como los gastos de instalación y funcionamiento —exceptuando los artículos para la venta— correrán por cuenta de la Comisión Mixta Vial.

Adquisiciones para el Funcionamiento de la Proveeduría—

Para la realización de todo gasto que demande el funcionamiento de la proveeduría se seguirán las mismas normas en vigencia que para las adquisiciones de la Comisión Mixta. *Al efecto, el encargado de* la proveeduría tendrá bajo su control y responsabilidad, los pedidos de precios, etc., confeccionará las órdenes de entrega y hará la recepción de la mercadería adquirida. La Contaduría de la Comisión Mixta no efectuará ningún pago sin que previamente el encargado de proveeduría haya registrado la entrada por la adquisición correspondiente, cuyo número hará registrar en la factura respectiva.

Control de Ventas—

Las ventas que Proveeduría haga al personal de la Comisión Mixta, se registrarán en un juego de libretas que por duplicado se abrirá a cada adquirente. Una de las libretas quedará en poder del interesado y la otra en Proveeduría.

Mensualmente se procederá al cierre de estas libretas, *volcándose los importes* individuales resultantes en planillas especiales, las que serán remitidas antes del 1º de cada mes a la Contaduría de la Comisión Mixta.

Distribución de Proveedurías en los Campamentos de Obras—

Para la distribución de las mercaderías, el Encargado de Proveeduría podrá establecer pulperías en los campamentos que por su importancia, en cuanto al *número de obreros, lo justifique*. Estas pulperías estarán bajo el control de un encargado, cuya designación hará el Ingeniero Jefe de la Comisión, siendo tal funcionario responsable de las mercaderías y efectos que se le suministren para su distribución.

Contabilización de las Operaciones—

Las operaciones contables se registrarán en los siguientes libros que se abrirán exclusivamente para "Proveeduría":

Diario; Caja; Mayor; Inventario.

Además, tanto el Encargado de Proveeduría, como los que se designen para que atiendan las Proveedurías en los distintos campamentos, llevarán un libro donde se registre el movimiento de las mercaderías —Entradas y Salidas—.

Apertura de Cuentas Corrientes en los Bancos—

La Comisión procederá a la apertura de una cuenta corriente en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en La Quiaca y otra en el Banco Central de Bolivia en Tarija. Girarán contra esas cuentas las mismas órdenes conjuntas que giran contra las cuentas oficiales que tiene la Comisión en esas Instituciones Bancarias. Esas cuentas se denominarán "Comisión Mixta Vial - Cuenta Proveeduría".

Liquidación de las Deudas a Proveeduría—

Los importes de las deudas de cada adquirente que Proveeduría remita a Contaduría, mediante las planillas mencionadas, se convertirán a moneda boliviana —para el personal que cobra en dicha moneda—, aplicando el cambio del momento establecido, como es de práctica en la Comisión. Obtenida esta cifra, su valor se deducirá de los haberes devengados por cada uno de los adquirentes, agregándose a ese efecto, una columna adicional en la planilla de jornales.

Por el importe de las deducciones que se efectúen en cada planilla de jornales se formulará una "Nota de Débito" que servirá como comprobante de descargo ante la Administración General de Vialidad Nacional.

Para tal efecto, al librarse la Orden de Pago destinada a abonar los jornales, se extenderán dos cheques: uno por el importe líquido que se extenderá a la orden del Responsable encargado del pago y el otro por el valor de las deducciones que se extenderá para ser depositado en la Cuenta que para la Proveeduría se abrirá en el Banco Central de Bolivia en Tarija.

En cuanto al personal que cobra en moneda nacional argentina, se deducirá mensualmente de sus haberes los importes correspondientes a las adquisiciones que realicen. El importe de esas deducciones se ingresará provisoriamente en "Caja" de la Cuenta Fondo "Proveeduría" para ser depositada posteriormente en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en La Quiaca, en la primera oportunidad que viaje alguno de los responsables a esa localidad.

Estado Demostrativo de la Discriminación del Fondo "Proveeduría"—

La Administración General de Vialidad Nacional, determinará la oportunidad en que la Comisión debe presentar los estados demostrativos de la discriminación del "Fondo Proveeduría".

Inventario Trimestral—

El Encargado de Proveeduría presentará trimestralmente un inventario valorizado de los saldos de mercaderías a su cargo, incluyendo en el mismo, en planillas separadas el de las diversas pulperías que se hayan establecido. Este inventario será realizado ante la presencia de un empleado designado para tal efecto por la jefatura y entregado a Contaduría para su revisión.

Terminación del Funcionamiento de la Proveeduría—

El Ingeniero Jefe de la Comisión Internacional de Conexión Vial Argentino-Boliviana, podrá dar por terminado el funcionamiento de la Proveeduría, cuando por escaso número de usuarios de la misma, o situaciones especiales que se produzcan lo hagan aconsejable.

En este caso, "Proveeduría" deberá reintegrar íntegramente a la Comisión, en moneda efectiva, el importe que haya *recibido para su funcionamiento*, no admitiéndose pago alguno en documentos o especies de ninguna clase.

HUESPEDES OFICIALES DE LA NACION ARGENTINA

DECRETO Nº 14.185. — Buenos Aires, 8/8/1956.

VISTO el Expediente Nº 928 Cde. 1967 (Cdo. J. F. A. A.), Nº 43.899 Cde. 55 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el día 9 de agosto del corriente año, arribará al país una delegación de cadetes de la Escuela del Aire de Francia, presidida por el señor General D. Pierre Bigot; Que la misión de la citada delegación es de estrechar vínculos de amistad y camaradería entre las Fuerzas Aéreas de ambos países; propósito éste que concuerda con el tradicional espíritu fraternal que anima al pueblo y al Gobierno de la Nación; Que es causa de particular satisfacción para el Gobierno Argentino homenajear dignamente a tan distinguidos visitantes,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — *Declaránse Huéspedes Oficiales de* la Nación Argentina, a los integrantes de la Delegación de la Escuela del Aire de Francia, que arribará al país el día 9 de agosto del año en curso, presidida por el señor General D. Pierre Bigot.

Art. 2º — Desígnase Ayudante del General mencionado en el artículo 1º, al Vicecomodoro D. Francisco Olano (E. Gen.).

Art. 3º — *El Ministerio de Aeronáutica* tendrá a su cargo la atención del personal y la coordinación de las actividades a desarrollar por la citada delegación.

Art. 4º — Los gastos que se originen con motivo del cumplimiento del presente decreto, serán imputados al Anexo 2, Inciso 2, Item 1, Apartado a). Partida Principal 4, Partida Parcial 3, del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Krause. — Luis A. Podestá Costa.

DECRETO Nº 14.186. — Buenos Aires, 8/8/1956.

VISTO el Expediente Nº 104 Cde. 943 (Cdo. J. F. A. A.) - Nº 43.899 Cde. 56 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el día 9 de agosto del corriente arribará al país una Delegación de Oficiales y Cadetes de la Escuela de Aviación Militar de la República Oriental del Uruguay, presidida por el Coronel D. Fernando Blanco, Director del mencionado Instituto para asistir a los festejos que se realizarán para conmemorar un nuevo aniversario de la creación de la Escuela de Aviación Militar Argentina; Que la actitud expresada propende al estrechamiento de los vínculos de amistad y camaradería existente entre ambas Fuerzas Aéreas; Que es deseo del Gobierno Argentino homenajear dignamente a tan distinguida misión.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declaránse huéspedes oficiales de la Nación Argentina, a los integrantes de la Delegación de la Escuela de Aviación Militar de la República Oriental del Uruguay, que arribará al país el día 9 de agosto del corriente año, presidida por el Coronel D. Fernando Blanco, Director del citado Instituto.

Art. 2º — Desígnase Ayudante del Coronel D. Fernando Blanco, al Vicecomodoro D. Alberto José María Moreno (E. Air.).

Art. 3º — *El Ministerio de Aeronáutica* tendrá a su cargo la atención del personal y la coordinación de las actividades a desarrollar por la citada Delegación.

Art. 4º — Los gastos que se originen con motivo del cumplimiento del presente decreto, serán imputados al Anexo 2, Inciso 2, Item 1, Apartado a), Partida Principal 4, Partida Parcial 3, del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — *El presente* decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina).

ARAMBURU. — Julio C. Krause. — Luis A. Podestá Costa.

Rebájase el Precio de las Localidades Para Espectáculos en "Cinemascope"

RESOLUCION Nº 281 -C-

Buenos Aires, 3 de agosto de 1956.

VISTO el Expediente Nº 402.066|56 y agregado por cuerda floja Nº 351.365|56, lo informado por la Secretaría de Prensa y la opinión de la Dirección Nacional de Comercio Interior, y CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 81|54 de fecha 16 de septiembre se dispuso que las empresas que explotan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, salas de espectáculos cinematográficos no podrán variar los respectivos precios básicos que regían al 19 de abril de 1953; Que posteriormente, por Resolución Nº 749|55 se autorizó provisionalmente a las empresas que exhibieran películas cinematográficas por el sistema denominado cinemascope a cobrar hasta 10.— m$n. la platea, autorización que más adelante fué extendida a otros sistemas similares de proyección (Resolución Nº 249|56); Que las referidas autorizaciones para aumentar el precio de las localidades se fundaron en el mayor costo de los sistemas de proyección y no en el mérito de las películas; Que en la práctica, se acordó igual beneficio compensatorio a quienes tuvieron diferentes inversiones en la aplicación de los nuevos sistemas, resultando de hecho, en la mayoría de los casos, una ventaja muy superior a la necesidad de reintegro de mayores gastos; Que, en consecuencia, el régimen ha permitido que el cambio de sistema de proyección se convierta en oportunidad de incrementar sensiblemente las ganancias por cuyo motivo aquello que en principio pareció un cambio de excepción presenta una tendencia a la generalización que resta cabida, poco a poco, a la proyección de las películas planas; Que además conviene que en el proceso de modificación de los sistemas de proyección influya libremente la preferencia del espectador sin que la coarte la presión económica sufrida por el empresario a causa del sistema de tarifas diferenciales; Que ello no obsta para que se consideren las erogaciones efectuadas para equipar las salas cinematográficas, autorizando un margen adecuado para su amortización en tiempo prudencial; Por ello, y en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 2.046|55,

El Ministro de Comercio e Industria

Resuelve:

1º — A partir de la fecha, modifícase el apartado 1º de la Resolución Nº 749|55 estableciendo el precio máximo de m$n. 6,50 la localidad para espectáculos cinematográficos de películas realizadas y proyectadas por los sistemas "Cinemascope", "Superscope" y "Vista-visión", incluyéndose en dicho importe el precio básico y el impuesto Ley Nº 13.487 (Art. 1º, apartado 24).

2º — Las infracciones a la presente Resolución y cualquier hecho u omisión que tienda a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las previsiones de las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906 y Decreto-Ley Nº 2.740|56.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Interventor de la Provincia de Buenos Aires, a la Secretaría de Prensa y archívese.

Martínez

Fíjanse Precios Máximos para la Venta de Alcohol de Quemar

RESOLUCION Nº 283 -C-

Buenos Aires, 3 de agosto de 1956.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior en el Expediente Nº 402.157|56, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con los estudios practicados se ha podido determinar los mayores costos que inciden en el transporte, desnaturalización y comercialización del alcohol de quemar; Que ante esas comprobaciones, resulta necesario modificar los precios máximos de venta, en la exacta incidencia que corresponda, en forma de asegurar la adquisición de un producto de consumo eminentemente popular; Por ello, en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 2.046|55,

El Ministro de Comercio e Industria

Resuelve:

1º — Fíjanse a partir de la fecha los siguientes precios máximos para la venta de alcohol de quemar en la Capital Federal y en los Partidos de Avellaneda, Almirante Brown, Lanús, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Vicente López y Tigre de la Provincia de Buenos Aires:

	Al Minorista	Al Público
De 88º, suelto, el litro m$n.	1,85	2,10

2º — Las infracciones a lo dispuesto en la presente Resolución y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906 y Decreto-Ley 2.740|56.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez

DEJASE SIN EFECTO UNA RESERVA PATRIMONIAL

DECRETO-LEY Nº 13.336 — Buenos Aires, 31|7|56.

VISTO el presente Expediente Nº 19.157, letra A del año 1956 por el que el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita se deje sin efecto el pedido formulado por el mismo a fin de que se excluyeran de pasar al dominio de la provincia de Chaco, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14º de la Ley número 14.037, varios lotes de la Colonia Juan Larrea reservados para realizar cultivos de guayule por Decreto Nº 18.676|49, que no serán utilizados para los fines a que fueron destinados y atento a que por Ley Nº 14.366, artículo 1º, inciso 1º, apartado J, se dispuso que los lotes de referencia continúen perteneciendo al Estado Nacional,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo

Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la reserva patrimonial a favor del Estado Nacional, dispuesta por la Ley Nº 14.366, artículo 1º, inciso 1º, apartado J, de los lotes números 51, 52, 62, 63, 71, 81 y 82 de la Sección IX y números 48, 49, 50, 58, 68, 78, 79, 88, 90 y 99 de la Sección X, todos de la Colonia Juan Larrea, Provincia de Chaco.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, de Agricultura y Ganadería, de Aeronáutica, de Ejército y de Marina.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese agregado al Expediente Nº 32.750-P-954.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Alberto F. Mercier.

Aclárase Incompatibilidad para los Cargos de Odontólogos

DECRETO Nº 13.763 — Bs. As., 1º de agosto de 1956.

VISTO: El Expediente Nº 12.785|54 del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Universidad Nacional del Litoral solicita, a los efectos de las incompatibilidades que determina el Acuerdo General de Ministros del 23 de marzo de 1932, se equiparen las funciones de los Odontólogos subsidiados del Hospital Nacional del Centenario dependiente de la misma, a una cátedra de enseñanza especial; y, CONSIDERANDO: Que las funciones que cumplen los Odontólogos subsidiados del citado nosocomio son de carácter docente, atento a que el mismo se encuentra al servicio de las distintas cátedras de la Escuela de Odontología, teniendo a su cargo, además, el asesoramiento y dirección de los alumnos de la misma que cursan cátedras clínicas en el mencionado Hospital; Que, además, la situación de los referidos agentes es similar a la de los Médicos subsidiados del citado Hospital, que dió origen al Decreto Nº 10.503 del 12 de junio de 1953; Que, a efectos de encuadrar dentro de una misma disposición legal todas las situaciones análogas que pudieran existir o presentarse en el futuro dentro del ámbito universitario, es conveniente dictar una norma de alcance general; Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Declárase, a los efectos de la aplicación del régimen de incompatibilidades, que los cargos de Odontólogos subsidiados desempeñados en los Hospitales-Escuelas anexas a las Universidades Nacionales son equiparados a cátedra de enseñanza especial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué.

Término de Funciones de la Comisión de Alquileres

DECRETO Nº 14.172. — Buenos Aires, 7/8/1956.

VISTO: Que la Comisión de Alquileres ha dado fin a la tarea que determinara su creación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Se da por terminadas las funciones encomendadas a la Comisión de Alquileres creada por el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 7.588/55.

Art. 2º — Déseles las gracias a los miembros de dicha Comisión de Alquileres por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu

Encomiéndase Misión Oficial Honoraria de Estudio en Francia

DECRETO Nº 13.331 — Bs. As., 31 de julio de 1956.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el sentido de que se estima conveniente acordar conformidad al ofrecimiento formulado por el doctor Carlos M. Villafañe, quien en forma absolutamente honoraria, estaría dispuesto a aceptar cualquier misión de estudio con motivo de su próximo viaje a Europa; y, CONSIDERANDO: Que el Departamento de Estado aludido expresa su interés por conocer la actual organización del Centro Respiratorio de París; Que la circunstancia de que tal misión no significará erogación para el Estado, facilita la posibilidad de aceptar el ofrecimiento; Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22º del Decreto-Ley Nº 7.104, dictado el 28 de diciembre de 1955.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al doctor Carlos M. Villafañe, la misión oficial honoraria de estudiar la organización del Centro Respiratorio de París (Francia).

Art. 2º — Dentro de los sesenta (60) días posteriores a su regreso al país el doctor Carlos M. Villafañe deberá presentar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, un informe sobre el cometido que se le encarga.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá al citado profesional la credencial y el pasaporte correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Francisco Martínez. — Teodoro Hartung.

EXIMESE DE IMPUESTOS A SUMAS ABONADAS POR EL ESTADO A SU PERSONAL EN EL EXTERIOR

RESOLUCION GENERAL Nº 442 (R)

Buenos Aires, 31 de julio de 1956.

VISTO las consultas formuladas acerca del tratamiento impositivo que corresponde dispensar a las sumas que en concepto de coeficiente sobre sus sueldos abonan las reparticiones públicas a los agentes del Estado cuando se encuentran destacados en el exterior, atento lo dispuesto por Resolución General número 331 (R) de fecha 26 de enero de 1954, y al informe de Asesoría Técnica, y CONSIDERANDO: Que las sumas que el Estado abona a sus agentes destacados en el exterior en concepto de coeficiente, están encuadradas dentro de las disposiciones de los artículos 64 inc. i), de la Ley 11.682 (t. o. en 1956) y 148 de su decreto reglamentario, en razón de tratarse de una retribución destinada a compensar gastos vinculados con la obtención del rédito; Que, en efecto, los referidos "coeficientes", a aplicar sobre los haberes normales en el país de cada agente destacado en el exterior, han sido fijados a fin que el sueldo de los mismos no se resienta por causas que están directamente vinculadas con el lugar en que deben cumplir sus funciones; Que tales coeficientes tienden, asimismo, a evitar que las fluctuaciones del valor de nuestra moneda en relación con las del país de residencia, causen perjuicios económicos a los beneficiarios; Que habiendo sido fijados dichos coeficientes por dependencias del Estado, cabe descontar que responden adecuadamente a los conceptos enunciados; Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Eximir del pago del impuesto a los réditos a la totalidad de las sumas abonadas por las Reparticiones Públicas a sus agentes destacados transitoria o permanentemente en el exterior, en concepto de coeficiente sobre sus sueldos.

2º — Las citadas Reparticiones al actuar en su carácter de agente de retención del impuesto a los réditos (4ª categoría) procederán, en consecuencia, a no computar dentro del monto imponible de cada empleado las asignaciones mencionadas.

3º — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Roberto Massacane

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio del Interior

DESESTIMANSE RECURSOS JERARQUICOS

13.340—31|7|56. — Interpuesto por Nicolás E. Di Fiore, y mantiénense las resoluciones de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación) por las que se impuso a la empresa del Cine "Arizona" de esta Capital, la sanción de clausura por el término de tres días, por infracción a la Ley 12.999.

13.341—31|7|56. — Interpuesto por Alejandro A. J. Cordero, por la Compañía Central Cinematográfica S. R. L., y mantiénese en todas sus partes las resoluciones de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación), por la que se impuso a la empresa del cine "Broadway" de esta Capital, la sanción de clausura por el término de tres días por infracción a la Ley 12.999.

13.342—31|7|56. — Interpuesto por Clemente Loccoco S.A., y mantiénese en todas sus partes las resoluciones de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación), por la que se le impuso a la empresa del cine "Metropolitan" de esta Capital, la sanción de clausura por el término de dos días, por infracción a la Ley 12.999.

13.343—31|7|56. — Interpuesto por Luis Valls y mantiénense las resoluciones de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación), por las que se impuso a la empresa del cine "Sarmiento" de esta Capital, la sanción de clausura por el término de un (1) día, por infracción a la Ley 12.999.

13.344—31|7|56. — Interpuesto por Nicolás E. Di Fiore y mantiénense en todas sus partes las resoluciones de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación), por las que se le impuso a la empresa del cine "París" de esta Capital, la sanción de clausura por el término de un (1) día, por infracción a la Ley 12.999.

13.345—31|7|56. — Interpuesto por Pablo Coll y mantiénense en todas sus partes las resoluciones de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación), por las que se le impuso a la empresa del cine "Luxor", de esta Capital, la sanción de clausura por el término de tres días, por infracción a la Ley 12.999.

13.346—31|7|56. — Interpuesto por Nicolás E. Di Fiore, de la empresa propietaria del cine "Rotary" y mantiénense en todas sus partes las resoluciones de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación) por las que se le impuso a la precitada empresa, la sanción de clausura por el término de dos días, por infracción a la Ley 12.999.

13.347—31|7|56. — Interpuesto por Abraham Aschendorf, y mantiénense las resoluciones de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación), por las que se le impuso a la empresa del cine "Lorraine" de esta Capital, la sanción de clausura por el término de dos días, por infracción a la Ley 12.999.

13.348—31|7|56. — Interpuesto por Luis Valls y Pablo C. Cavallo, de la empresa propietaria del cine "General Belgrano" y mantiénense en todas sus partes las resoluciones de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación), por las que se impuso a la precitada empresa, la sanción de clausura por el término de un día, por infracción a la Ley 12.999.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Ejército

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Remate oficial sin base. Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

AUTOMOTORES

Automóviles: Dodge 43, Plymouth 41, Ford 40, Chevrolet 40, Oldsmobile 39. — Camiones: Ford 39 y 43, G.M.C. 43, Chevrolet 42 y 43, Autocar 43, Man 43, Dodge 36, 40 y 43, Hércules 43, Krupp 33, Fargo 43, Studebaker 43, Camión Tanque Ford 43. — Chasis: G.M.C. 43. — Camionetas: Dodge 43, Plymouth 41 y Chevrolet 40. — Omnibus: White 43. — Chatita: Ford 31. — Colectivos: Chevrolet 34 y 36. — Jeeps: Wilys 43. — Tractores: Fordson y Deering. — Motocicletas: Harley Davidson 47, Royal Enfield 47 y Ariel 45 con side car. — Bicicletas.

Herramientas y accesorios: Baterías usadas, lonas, rezagos, repuestos usados y repuestos nuevos Thornickroft.

Exhibición: Todos los días incluso sábados, domingos y feriados, de 8 a 12 y de 13 a 18 horas, en el Parque Central de Vehículos Automotores, Polígono de Tiro de Ciudadela (Cuarteles de Ciudadela, E.N.D.F.S.), calle Sáenz Peña 1002, Ciudadela.

Transportes: Desde Liniers, colectivos 1 y 14 y ómnibus 145 y desde Puente Saavedra, colectivo 19.

Remate: Los días 14 y 16 de agosto de 1956, a las 18 horas, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, 1er. piso, Sala Nº 2, Capital Federal.

Informes y Prospectos: En el lugar de la exposición y en Esmeralda 660, 4º piso, T. E. 35-4684 y en Avda. Presidente Figueroa Alcorta Nº 3351, T. E. 83-0061, Interno 158 y 84-1156.

El resultado del remate queda sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.14|8-Nº L-4.346-v.22|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará el 24 de agosto de 1956, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos del Automóvil Club Argentino de la Ciudad de Rosario, Bv. Nicasio Oroño y 3 de Febrero importantes lotes de materiales en desuso existentes en las Plantas de Almacenaje de Rosario, San Lorenzo y Santa Fe: Camiones tanques, repuestos y cubiertas varias para automotores surtidos, tanques cilíndricos de hierro, acumuladores, tambores, compresores, locomotora, montacarga, latas vacías y otros. Detalles y pliegos: en Comisión de Liq. y Rac. de Materiales (Viamonte 783, 5º piso Capital). Divisional Y.P.F., Rosario, Urquiza 1318, Planta Y.P.F. San Lorenzo, calle San José 2992 y Planta Y.P.F. Santa Fe, Puerto Santa Fe. Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

División Licitaciones agosto 7 de 1956.

e.14|8-Nº L-4.334-v.22|8|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de agosto de 1956, a las 16 horas, para la confección de 36.000 separadores para los ficheros de la Biblioteca del H. Congreso de la Nación.

Base y pliego de condiciones e informes dirigirse a la Sección Compras y Suministros todos los días hábiles de 14 a 18 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de la Biblioteca calle Rivadavia 1850, 3er. piso. — Fdo.: El Director.

e.20|8-Nº L-4.358-v.28|8|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Expediente 16.359-F-56

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de drogas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.20|8-Nº L-4.359-v.24|8|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 822-C-56

Llámase a licitación pública por el término de 5 (cinco) días, a partir del 20 de agosto de 1956, para la provisión de instrumental científico destinado a Facultad de Medicina de esta Universidad. El pliego de condiciones y el detalle de los elementos a licitarse pueden ser retirados en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, calle Florida 846. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 29 de agosto de 1956, a horas 10, en Contaduría de la Facultad de Medicina, calle La Madrid 875, altos, Tucumán. — Guillermo César Alonso, Contador.

e.20|8-Nº L-4.360-v.24|8|56

Expediente 16.510-E-56

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto de 1956, a las 10 horas, para locación de un inmueble, ubicado entre las calles Godoy Cruz y Pedro Molina y no más de 4 cuadras de calle San Martín y que conste de 15 habitaciones amplias para aulas y demás dependencias, con destino a la Escuela Superior del Magisterio.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador General.

e.20|8-Nº L-4.361-v.24|8|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE NAVEGACION
Piedras 353/71 - Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 5|56, para la adquisición de uniformes, camisas, zapatos, mamelucos y guardapolvos. Apertura de propuestas día 30 de agosto de 1956, a las 16 horas. Informes: Piedras 353, piso 1o. — *Luis J. Prado, Capitán de Fragata (R)*, Delegado Interventor.

e.20|8-Nº L-4.376-v.24|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|56, para las 9 horas del día 3 de setiembre de 1956, para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.20|8-Nº L-4.381-v.24|8|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 314 para el día 6 de setiembre de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 314, hora 10,30: Llámase a licitación pública para la adjudicación con carácter precario, la concesión de los locales e instalaciones de la Estación de Servicio y Mecánica Ligera ubicada en el garage de la Residencia Personal Superior del Ministerio de Ejército en la calle Arce 610|80, para la explotación de la misma con destino a los automotores que utiliza la Dirección General de Ingenieros, los señores jefes y oficiales que viven en dichos inmuebles. Depósito de Garantía de Licitación 40 % del monto del alquiler mensual ofrecido; asimismo deberá adjuntar a su propuesta un sellado nacional de $ 3.— m|n. por cada hoja. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. - Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde *los interesados podrán concurrir por datos e informes*, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|8-Nº L-4.382-v.24|8|56

Licitación Pública Nº 315, para el día 6 de setiembre de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 315, hora 10.40, Recepción, transporte, descarga y carga sobre camión; transporte y descarga en la obra: Residencia Militar y Civil Superior ubicada en Tte. Benjamín Matienzo esq. Luis María Campos de 1.301,30 m.3 de ripio. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|8-Nº L-4.383-v.24|8|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 19.187|56

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de setiembre de 1956, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|8-Nº L-4.364-v.24|8|56

Expediente Nº 18.472|56

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas metálicas p/máq. Adrema.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1956, a las 12.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|8-Nº L-4.365-v.22|8|56

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO
Ley 13.539
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

En Bahía Blanca, importante fracción de 170.375,70 m.2, con facilidades, desocupada, rematará el Banco Hipotecario Nacional, sucursal Bahía Blanca, el domingo 9 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en sus propios salones.

Una importante fracción de terreno, de 170.375,70 m.2 de superficie, de excelente ubicación y condiciones para el establecimiento de industria, rematará el Banco Hipotecario Nacional, sucursal *Bahía Blanca*, calle Colón esq. Vte. López, el domingo 9 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en sus propios salones. Base de venta, $ 2.359.000. Con facilidades. Desocupada. Pavimentos existentes pagos. Condiciones de venta, 50 % al contado y el saldo en 10 cuotas semestrales con el 7 % de interés anual. Plano aprobado Nº 7 - 64 - 55 Agr. A. F. Boccacci. Planos e informes: Banco Hipotecario Nacional, sucursal Bahía Blanca, calle Colón esq. Vte. López y en la Comisión Especial Decreto 15.054|56, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, Of. 423, Capital Federal.

e.20|8-Nº L-4.366-v.24|8|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 4.160

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 20 del cte. mes, para la venta de recortes de papeles ofrecidos por el Banco, provenientes de nuestros talleres de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará en la gerencia de Administración, el día 10 de setiembre de 1956, a las 16,30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3o. de 12 a 16,30 horas. — El Jefe de Compras y Talleres.

e.20|8-Nº L-4.367-v.31|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 587, para el día 4 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para la provisión de madera de encofrado de las estructuras de hormigón armado de la 5ª etapa de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 650.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 10.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.20|8-Nº L-4.369-v.24|8|56

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 3.773|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel para envolver, tipo Kraft, color marrón, 80 grs. aproximadamente por m.2, en bobinas de 60 y 40 cms. de ancho. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.20|8-Nº L-4.368-v.24|8|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
GERENCIA DEPARTAMENTAL TECNICA Y DE PROMOCION

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio. Apertura: 28 del corriente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la *División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso*. — Próspero M. Entraigas, Jefe Principal de Departamento - 1.387.

e.20|8-Nº L-4.370-v.24|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de herrajes para puertas de placards en locales del 2º Grupo del Nuevo Edificio de Casa Central. Apertura: 27 de agosto cte., a las 15, en la Inspección General de la Obra, Reconquista 23, Entre Piso, Local 17 E. Pliegos $ 30.— m|n. en la misma. — Próspero M. Entraigas, Jefe Principal de Departamento - 1.387.

e.20|8-Nº L-4.371-v.24|8|56

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones y cambio de cubierta de techos en el edificio de nuestra sucursal Paso de los Libres (Corrientes). Apertura día 30 de setiembre de 1956, a las 15 en la Gerencia de Administración. División Inmuebles y Construcciones, donde podrán retirarse la respectiva documentación, cuyo valor es de $ 15.— m|n. (*Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 231*, Capital Federal. — Próspero M. Entraigas, Jefe Principal de Departamento - 1.387.

e.20|8-Nº L-4.372-v.24|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 586, para el día 18 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de pintura en general interior, correspondiente a la parte que comprende a los pisos 4º, 5º y 6º de la 1ª, 2ª y 3ª etapa de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 290.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 50.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.20|8-Nº L-4.373-v.31|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 29|8|56, Nº 52|56: Repuestos excavadora Unit, 16.30 hs. — Día 31|8|56, Nº 31|56: Repuestos G.M.: 16 hs. — Nº 51|56: Formularios: 16.30 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital.

e.20|8-Nº L-4.374-v.24|8|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del puente en la Avenida de Circunvalación de Rosario en progresiva 7793,98 sobre vías F.N.G.B.M., $ 2.657.000. Presentación propuestas: 10 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|8-Nº L-4.375-v.7|9|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 114-P-56

Nº 114-P-56, 10|9|56, a las 12: Por la adquisición de accesorios varios de bakelita.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.20|8-Nº L-4.362-v.24|8|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación pública para el día 30 de agosto de 1956, a las 16 horas, para la provisión de víveres, destinados a la Colonia Infantil Marítima de Necochea (Provincia de Buenos Aires), para la temporada 1956|1957.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el local 614, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes ocurrir a la Oficina de Contrataciones, 6º piso (Local 614), todos los días hábiles, de 9 a 18 horas. — Alfredo B. Cazzolo, Director General de Administración Int.

e.20|8-Nº L-4.363-v.24|8|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 14.211|56, para la confección del proyecto completo, el suministro de materiales, la construcción, el montaje y la puesta en funcionamiento de una mesa giratoria para los coches del subterráneo Línea "B". Apertura, 11|9|56, a las 12 horas. Valor del pliego m$n. 20.— Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Isaac Faigon, Jefe, Div. Biblioteca y Publicaciones.

e.20|8-Nº L-4.377-v.24|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 14.127|56, Roldanas para trole. Apertura: 10|9|56 a las 12 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Isaac Faigon, Jefe, Div. Biblioteca y Publicaciones.

e.20|8-Nº L-4.378-v.24|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)
Al. C. P. 377

Licitaciones públicas: 10 set. 1956, 13 hs.: Estopa de lana y algodón. O.C. 24|56, Ax. 3. — 10 set. 1956, 14 hs.: Confección uniformes; O.C. 58|56, Ax. 3. — 11 set. 1956, 14 hs.: Lona incombustible; O.C. 16|56, Ax. 5. — 11 set. 1956, 15 hs.: Alambres de cobre; O.C. 8|56. Ax. 36. — 12 set. 1956, 14 hs.. Accesorios eléctricos p|coches ferroviarios; O. C. 52|56, Ax. 15. — 12 set. 1956, 15 hs., Arandelas "Grover"; O.C. 2|56, Ax. 14. — 13 set. 1956, 14 hs.: Acero común y trafilado; O.C. 3|56, Ax. 15. — 13 set. 1956, 15 hs.: Tornillos de bronce p|maderas; O.C. 4|56, Ax. 5. — 14 set. 1956, 14 hs.. Lona de cáñamo impermeable; O.C. 16|56, Ax. 6. — 14 set. 1956, 15 hs.: Chapas galvanizadas y de zinc; O.C. 19|56, Ax. 1. — 17 set. 1956, 14 hs.: Papel carbónico; O.C. 46|56. Ax. 23. Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.20-8-Nº L-4.379-v.31|8|56

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (E.N.T.)

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceros varios.

Expte. M. 56|272: Apertura 5|9|56, a las 14 horas.

Expte. M. 56|273: Apertura 4|9|56, a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.20|8-Nº L-4.380-v.31|8|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 27 de agosto próximo, a las 15 horas, para la provisión de art. de gas, sanitarios, plomería, electricidad, limpieza, menaje y ferretería.

El acto de apertura tendrá lugar en el despacho del señor Subdirector General de esta Dirección General, (Cangallo 666, 1er. piso), en la fecha y hora señalada.

A los efectos de requerir informes y retirar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General, División Administrativa, Sección Compras, 2do. piso, todos los días hábiles de 11 a 19 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L-4.330.v.22|8|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 27 del corriente a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de tres (3) máquinas de sumar y restar, y siete (7) máquinas calculadoras marca Olivetti, elementos destinados al uso de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º, of. 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.312-v.21|8|56

COMISION VECINAL PARA LA PROVISION DE ELEMENTOS PARA RADIOCOMUNICACIONES POLICIALES DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, CREADA POR DECRETO Nº 1.146/55
Casa de Gobierno . Jefatura de Policía
VIEDMA
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de material para construcción de línea telefónica; radioteléfonos; inversores de habla: grupos electrógenos; baterías; material para construir equipos de radio; material de electricidad general y repuestos para grupos electrógenos, con destino a la Sección Radiocomunicaciones de la Policía de la Provincia. Los legajos con la descripción del material licitado se encuentra a disposición de los interesados, sin cargo, en las oficinas de esta Comisión Vecinal

La apertura de las propuestas se realizará en presencia de los proponentes que concurran al acto, en las oficinas indicadas, el día treinta de agosto de 1956, a la hora 18. — Fdo: Adolfo R. Bellucci, presidente; Amleto A. Fossati, secretario; Francisco Illescas, tesorero.

e.1º/8-Nº L. 4.161-v.30/8/56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Expediente 16.037-E-56

Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto de 1956, a las diez horas, para la impresión del Boletín de la Escuela de Estudios Políticos y Sociales.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador General.

e.16|8-Nº L-4.357-v.22|8|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 26 para el día 27 de agosto de 1956 a las 16 horas, para la provisión, con destino al Departamento de Automotores, de máquinas y herramientas. Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.313-v.21|8|56

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 339, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto de 1956, a las 14 horas, (Ley Nº 13.064, Ajuste Alzado), por la ejecución de los siguientes trabajos: reparaciones generales, sanitarios, pintura general, vidrios, modificación, ampliación, desagües pluviales en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 121, calle Pedro Mendoza Nº 1777, Capital Federal.

Para más detalles, consultar planos, pliegos y especificaciones técnicas, en la Dirección General de Construcciones, Rodríguez Peña 551, Capital. T. E. 40-4879, de 12.30 a 17.30 horas. Valor del pliego: $ 50. — Expedientes: D-40.015|52, E-64.053|56. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — El Director de Administración.

e.10|8-Nº L-4.287.v.20|8|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente H-7.485/956

Llámase a licitación pública hasta el día 22 del próximo mes de agosto, a las 11 horas, para la provisión de ropas, máquinas, motores y herramientas, conservación de inmuebles y obras, conservación de moblaje, artefactos y tapicería, conservación de máquinas, motores y herramientas, y conservación de instalaciones, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos anexos, dependientes de esta Facultad, durante el segundo semestre del año en curso.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.31|7-Nº L-4.126-v.22|8|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|56, para el día 20 de agosto de 1956, a las 17 horas, a los efectos de la adquisición de dos automotores tipo camioneta, para servicio mixto de carga y pasajeros. — Informe: Avda. de Mayo 1157, 3º piso, Oficina de Compras. — Martín S. Cortina, Delegado Interventor.

e.10|8-Nº L-4.305.v.20|8|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE RADIOLOGIA Y ELECTROMEDICINA
Expediente Nº 62.238|56

Llámase a Licitación Pública Nº 168|56, para el día 29 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios del Ministerio y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a tubos Dinamax, tubos Aeromax, tubos Pandex, tubos de Rayos X, aceite para generador de equipo de radioterapia.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.16|8-Nº L-4.347-v.23|8|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 25.466/56

Llámase a Licitación Pública Nº 167|56, para el día 4 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección del epígrafe, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — El Director de Administración.

e.10|8-Nº L-4.290.v.27|8|56

INSTITUTO MALBRAN
Expediente Nº 58.287|56

Llámase a Licitación Pública número 165|56 para el día 27 del mes de agosto de 1956 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: drogas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.13|8-Nº L-4.314-v.21|8|56

Expediente Nº 58.289|56

Llámase a Licitación Pública Nº 164|56, para el día 24 del mes de agosto de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán", y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: elementos para conservación de instalaciones eléctricas. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.10|8-Nº L-4.289.v.20|8|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expediente Nº 45.335|56

Llámase a Licitación Pública Nº 1|957 para el día 22 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Cdba.), y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Colonia "Dr. E. Vidal Abal", Oliva (Cdba.). Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, harina de trigo, leche de vaca. — El Director Gral. de Administración.

e.30|7-Nº L-4.112-v.21|8|56

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 45.601|56.

Llámase a Licitación Pública Nº 166|56, para el día 28 del mes de agosto de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: agujas hipodérmicas uso dental, atacadores, abrebocas, botadores, cabezales, cizallas, clams, conos de plata, cinceles, cubetas, contraángulo, cucharitas Black-White, discos p|pulir, elevadores, escariadores, escoplos, espátulas, espejo bucal, extractores p|sarro, fresas, forceps, léntulos, limas, lancetas, martillos, piedras p|montar, matrices, sindesmótomo, tiranervios, tijeras, vasos, etc. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.14|8-Nº L-4.331.v.22|8|56

Expediente Nº 54.614|56.

Llámase a Licitación Pública número 162|56, para el día 24 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, (Laboratorio Farmacéutico Central), y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: sulfamidas para la elaboración de comprimidos. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.10|8-Nº L-4.288.v.20|8|56

Expediente Nº 33046|56

Llámase a Licitación Pública Nº 153|56, para el día 31 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a telas, ropas confeccionadas, material para costura, calzado, etc.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L-4.257-v.23|8|56

Expediente Nº 7.341|56

Llámase a Licitación Pública Nº 159|56, para el día 31 del mes de agosto de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: tela: alemanesco, bramante, brin, coti, crea, cretona, franela, granité, madapolán, nansouk, lienzo, tela turca, tela vasca, voile, tela impermeable, tela p|repasadores, lanilla, tapestry, tul mosquitero lona, lana p|colchones, frazadas, colchonetas, etc.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L-4.259-v.23|8|56

Expediente Nº 51.156|56

Llámase a Licitación Pública Nº 154|56, para el día 28 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a vitaminas e inyectables.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.3|8-Nº L-4.204-v.20|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 18|56, para las 9 horas del día 28 de agosto de 1956, para la adquisición de materia prima y elementos con destino a la confección de borceguíes.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.10|8-Nº L-4.308.v.20|8|56

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Departamento Administrativo y Comercial

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la "venta" de elementos varios, automotor Plymouth usado, motores, cámaras y cubiertas usados, cajas de seguridad usadas, y lote celosías hierro usadas. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I. O. S. E., Paso Nº 547, piso 4º, el día 27 de agosto de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso Nº 547, piso 4º, División Comercial (7 a 13 horas).

Exhibición de elementos en Alsina números 1685 y 2513 y Garay Nº 2030, Capital Federal, C. F. de 7 a 13 horas. — Raúl Alejandro Poggi, Coronel, Presidente del Instituto de Obra Social del Ejército.

e.10|8-Nº L-4.311-v.27|8|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 313, para el día 4 de setiembre de 1956.

CURUZU CUATIA (Corrientes)

Nº 313, hora 10,40: Provisión de muebles de madera y tapizados y alfombras embalados y puesto sobre vagón Buenos Aires con destino al Casino de Guarnición. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L-4.353-v.23|8|56

Licitación Pública Nº 307, para el día 4 de setiembre de 1956.

MENDOZA

Nº 307, hora 10.30: Provisión sobre vagón de 1 equipo de lavado y engrase con destino a la obra: Ampliación locales incluso dotación de ascensores. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L-4.355-v.23|8|56

Licitación Pública Nº 306, para el día 29 de agosto de 1956

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 306: hora 10.30, provisión de papel ferroprusiato, papel océ, polvo revelador y 800.000 hojas de papel blanco de 80 gramos obra alisado en resmas de 500 hojas de 22 1|2 x 35 cm. buena calidad, con destino a las necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 10 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio de la documentación técnica $ 10 m|n., horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|8-Nº L-4.344.v.22|8|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Cabildo 65 — T. E. 76-3630 — Bs. As.
Licitaciones Públicas

Nº 1.033|56: Se realizará el 29|8|56, a las 10 horas, para la venta de 30.000 kgs. de rodocrosita (Rosa del Inca) en trozos chicos.

Nº 1.034|56: Se efectuará el 29|8|56, a las 10.15 horas, para la venta de 200 Tn. de espodumeno (alúminosilicato de litio, con una ley media de 5|6 % Li2O.

Nº 1.035|56: Se efectuará el 29|8|56, a las 16.30 horas, para la venta de concentrado de bismuto con 63 % bismuto.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|8-Nº L-4.354-v.24|8|56

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3063
Licitaciones Públicas

28|8|56; Nº 306|56 a las 9: por Oxígeno Industrial. — 28|8|56; Nº 307|56 a las 9,15: por Dolomita cruda y dolomita calcinada. — 28|8|56; Nº 308|56 a las 9,30: por Acero por trabajar en caliente. — 28|8|56; número 309|56 a las 9,45: por Madera de álamo. — 28|8|56; Nº 310|56 a las 10: por Hilado de algodón. — 28|8|56; Nº 311|56 a las 10,15: por Máquina curvadora de chapas. — 28|8|56; Nº 312|56 a las 10,30: por Repuestos para quemadores de hornos (Quemadores, tapas del ventilador, Alimentadores de petróleo).— 28|8|56; número 313|56 a las 10,45: por Bombas, válvulas, motores eléctricos, tanque de chapa de hierro. — 30|8|56; Nº 314|56 a las 10: por Máquina templadora universal. — 30|8|56; Nº 315|56 a las 10,30: por Ferrosilicio. — 30|8|56; Nº 316|56 a las 10,45: por Materiales para T. V. (Zócalo. Octal, Fichas). — 30|8|56; Nº 183|56 a las 10,15: por Materiales para calentadores cowpers.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5.—.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.345 - v.22|8|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 569|56 DCI

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un equipo ablandador de agua" con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", sita en Rosario, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 20 de agosto de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 203.600.—.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|8-Nº L-4.195-v.6|8|56
e.10|8-Nº L-4.195-v.20|8|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 7|8 al 16|8|56.

21|9|56, Nº 350|56, a las 9: Por parte complementaria para la planta de purificación final del gas de alto horno.

21|9|56, Nº 353|56, a las 10.30: Por cajas de refrigeración para alto horno.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n. 5.

Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.221-v.21|8|56

Licitación Pública Nº 570|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Techado y cerramiento del pórtico de descarga" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de agosto de 1956 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 10.- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada

Presupuesto Oficial. m$n 779.625.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo: Aquiles Carlos Leme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|8-Nº L-4.197-v.22|8|56

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|56, para el día 30 de agosto de 1956, a las 9 horas, para la adquisición de diecisiete (17) equipos receptores para radioaficionados.

Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y demás datos podrán retirarse sin cargo en la Sección Compras de este Organismo, calle Santa Fe Nº 3878, todos los días de 8 a 12 horas. — Las propuestas deberán ser remitidas por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentada a la mano hasta el momento de iniciarse el acto. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, Jefe Administrativo.

e.14|8-Nº L-4.343.v.22|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 16|56, para las 9 horas del día 30 de agosto de 1956, para la provisión de materias primas para la confección de prendas de vestuario.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.7|8-Nº L-4.245-v.22|8|56

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-22054 c.v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 12 de septiembre de 1956, a las 10,00 horas. Apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Setenta (70) motores portátiles del tipo fuera-borda, con potencia de 7 a 10 HP. Repuestos generales para los mismos. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, Calle Lavalle 241. 2º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.16|8-Nº L-4.356-v.30|8|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 4 de septiembre de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 7|56, a las 15 horas, por transmisores H.F., repuestos y manuales de instrucciones

Licitación Pública Nº 8|56, a las 15.30 horas, por cámaras y cubiertas para automotores.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico, (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. — Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.10|8-Nº L-4.309.v.27|8|56

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 20|56: Provisión, armado e instalación de siete (7) casas prefabricadas para la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos en distintos lugares del país. Precio documentación técnica: m$n 10.—. Vencimiento: 31 de agosto de 1956, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle J. E. Uriburu 754. Ciudad, y en los Juzgados Nacionales de la Provincia de Chaco, Salta, Mendoza, La Pampa y Corrientes. Depósito de garantía: 1 % de la propuesta.

e.8|8-Nº L-4.267-v.30|8|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 22|56: Modificación de la instalación de aeronafta - Aeródromo Militar Tandil - Tandil, Pvcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 944.436,00. Precio documentación técnica: m$n. 111. Vencimiento: 31 de agosto de 1956, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754 Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Buenos Aires (Azul). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento), del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.6|8-Nº L-4.232-v.28|8|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 23|56: Construcción del edificio e instalación del lavadero mecánico. Destacamento Aeronáutico Militar Río Gallegos. Presup. oficial: m$n. 481.735.88. Precio doc. técnica: m$n. 68. Vencimiento: 28 de agosto de 1956, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754. Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Gobernación de Santa Cruz (Río Gallegos). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.6|8-Nº L-4.233-v.21|8|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 159|56, a realizarse el día 28 de agosto de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, materias primas y materiales

Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 11 a 14 horas, en la División Adquisiciones, Belgrano 1954, T. E. 48-5647, Buenos Aires.

e.3|8-Nº L-4.213-v.20|8|56

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 24.956 para contratar la provisión de útiles de oficina. Apertura de las propuestas: 28 de agosto de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen número 1770, 4º piso de 11.45 a 19 horas.

e.16|8-Nº L-4.349-v.23|8|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de sumar y calcular eléctricas, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de propuesta se efectuará el día 27 de agosto de 1956 a las 16,30 horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración (BC. 90).

e.14|8-Nº L.4.333 - v.22|8|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de ánodos y varillas de níquel (Expediente Nº 18.263-56). La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de septiembre de 1956 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|8-Nº L-4.351-v.21|8|56

Expte. Nº 19.214-56

Llámase a licitación pública para la provisión de plumas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1956 a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.13|8-Nº L-4.320-v.21|8|56

Expte. Nº 19.392-56

Llámase a licitación pública para la provisión de alfileres, chinches de metal, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de agosto de 1956 a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.13|8-Nº L-4.319-v.21|8|56

Expte. Nº 19.389-56

Llámase a licitación pública para la provisión de leznas, abrecartas, porta sellos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de agosto de 1956 a las 15.00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.13|8-Nº L-4.318-v.21|8|56

Expte. Nº 19.390-56

Llámase a licitación pública para la provisión de cinta de celulosa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1956 a las 15.00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.13|8-Nº L-4.317-v.21|8|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Gerencia Departamental de Colonización

Llámase a licitación pública para la venta de 55.861 plantas de álamo y|o sauce álamo con aproximadamente 4.726 toneladas de peso, plantadas en la colonia Domingo Faustino Sarmiento, Depto. Rawson, Provincia de San Juan. Solicitar pliegos de condiciones en sucursales San Juan y Mendoza y en la Gerencia Departamental de Colonización, Bmé. Mitre 326 (Oficina 319). Buenos Aires. La apertura de sobres se realizará el 21 de agosto de 1956, a las 15, en la División Compras (Oficina 219) en la dirección antes indicada. — Próspero M. Entraigas, Jefe Principal de Departamento.

e.6|8-Nº L-4.222-v.21|8|56

Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a Licitación Pública para la provisión de maderas con destino a los talleres Barracas. Apertura: 27 del corriente a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos a retirar en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso.

e.16|8-Nº L-4.350-v.23|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y de metal, circuladores de aire, heladeras, valijas y artículos varios. Apertura el 24 de agosto de 1956, a las quince, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326. 2º piso, local 219.

e.3|8-Nº L-4.203-v.20|8|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 218, referente a la adquisición de formularios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las ofertas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 3 de setiembre de 1956, a las 14 horas.

e.13|8-Nº L-4.321-v.28|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 217, referente a la adquisición de útiles de oficina. — Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 31|8|956, a las 14 horas.

e.10|8-Nº L-4.293.v.27|8|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 585 a realizarse el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas para la construcción de la

2ª etapa del Barrio "General San Martín", de la ciudad de San Luis, compuesta de 93 viviendas, cuatro (4) de ellas con locales para negocio, con un presupuesto de siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos con treinta y tres centavos m|n. (pesos 7.784.873.33 m|n.). — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal San Luis del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. — Los Pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 150.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos. — Gerencia de Construcciones.

e.16|8-Nº L-4.348-v.6|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 584, para el día 17 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para contratar la provisión, colocación y ajuste de cortinas americanas a tablillas individuales de aluminio, correspondientes a las etapas 1ª a 5ª de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de pesos 930.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 60.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.3|8-Nº L-4.209-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 583 para el día 14 de setiembre de 1956 a las 16.00 horas, para contratar la provisión de setenta y un (71) motores eléctricos, destinados al accionamiento de los ventiladores del sistema de aire acondicionado e instalaciones de ventilación anexas del nuevo edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial global de $ 590.200.— m|n. Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, capital, de la suma de $ 15.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.2|8-Nº L-4.199-v.24|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

C. E. 69.334/56

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 22/56 para el día 27 de setiembre de 1956 a las 15 horas, para la adquisición de elevadores barras de sondeo.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Perú 562, 2º piso, Departamento Administrativo (Compras), Capital, de 11.30 a 18 horas.

e.10/8-Nº L. 4.297-v.20/8/56

C. E. 69.421/56

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 23/56 para el día 27 de setiembre de 1956 a las 16.30 horas, para la adquisición de barras de pesca y uniones dobles.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Perú 562, 2º piso, Departamento Administrativo (Compras), Capital, de 11.30 a 18 horas.

e.10/8-Nº L. 4.296-v.20/8/56

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.413: Juegos de corredera y reja para medidores de gas. Apert. 21/8, 11 hs. — Pliego Nº 3.414: Construcción plataforma p/cilindros gas envasado en Boulogne - FCNGB. Apert. 31/8, 10 hs. — Pliego Nº 3.415: Baldes para albañil: picos, barretas, carretillas, etc. Apert. 27/8, 10 hs. — Pliego Nº 3.417: Construcción de cimientos y desagües para planteles en Superusina Corrales. Apert. 5/9, 11 hs. — Pliego Nº 3.419: Venta: Compresor 2.000 m3/h. Apert. 28/8, 10 hs. — Pliego Nº 3.416: Venta: chapas y caños de cobre electrolítico. Apert. 27/8, 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.10/8-Nº L. 4.298-v.20/8/56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública número 194-P|56, para el armado de 57 tinglados y realización de obras complementarias de los mismos, en las Unidades I, V y VI de la Delegación Buenos Aires, ubicadas en la Dársena C, Dique I, lados Este y Oeste, respectivamente, del Puerto de la Capital.

Precio del pliego y planos $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 2.800.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores. Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Subgerente de Administración.

e.13|8-Nº L-4.323-v.4|9|56

Llámase a Licitación Pública número 159-P|56 (2º llamado), para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la reconstrucción del sistema de embarque de las torres embolsaderas del Elevador Terminal de Puerto Nuevo, ubicado sobre la Dársena D.

Precio del pliego y planos $ 30.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 300.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores. Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Subgerente de Administración.

e.13|8-Nº L-4.322-v.28|8|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas: Día 23|8|56, Nº 47. Lana, colchones, 16 hs.; número 42: Caños, cuplas, válvulas, 16.30 hs. — Día 27|8|56, Nº 41: Cables, 16 hs.; Nº 48: Reparación grúa Demag, 16,30 hs. — Día 29|8|56, Nº 45: Material eléctrico, 16 hs. — Día 28|9|56, Nº 49: Subestaciones p|minas, 16 hs.; Nº 50: Cables para minas, 16,30 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.8|8-Nº L-4.260-v.23|8|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

20|8|56: Instalación planta de almacenaje y cargaderos en Embarcación (Salta), (4.050) a las 10 horas. — 25|8|56: Conductores eléctricos (4.105) a las 8,30 h. — 25|8|56: Repuestos para compresores (4.112) a las 9 h.

e.14|8-Nº L.4.335 - v.20|8|56

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

24/8/56 — a las 15.30 horas — Pliego Nº M-94: Elásticos para automotores.

24/8/56 — a las 16 horas — Pliego Nº 48: Contratación mano de obra para construir casa encargado caballeriza en General Mosconi.

Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

División Licitaciones, agosto 7 de 1956

e.10/8-Nº L. 4.299-v.20/8/56

Licitaciones Públicas

23|8|56: Medicamentos (4148), a las 11.30 horas.

23|8|56: Latas para un litro de desinfectante, (4238), a las 8 horas.

24|8|56: Repuestos para consistómetro (4104), a las 10.30 horas.

24|8|56: Medicamentos (4149), a las 11 horas.

24|8|56: Transporte de personal entre Berisso y Florencio Varela (4167), a las 11.30 horas.

24|8|56: Transporte de fuel-oil entre Mendoza y Córdoba (4030), a las 12 horas.

24|8|56: Latas para 19 litros de herbicida (4239), a las 12.30 horas.

25|8|56: Medicamentos (4150), a las 10 horas.

27|8|56: Viscosímetros, densímetros y filtros (4127), a las 9.30 horas.

e.10|8-Nº L-4.301.v.20|8|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior
Destilería San Lorenzo

28|8|56: a las 11 horas. Pliego Nº 28: Ropa para personal. Pliegos y datos en el Servicio Suministros de la Administración de la Destilería San Lorenzo.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

28|8|56: a las 14 horas. Pliego Nº 228: Contratación mano de obra para la colocación de entarugado de madera sobre contrapiso ya ejecutado en playa elevada en la nueva planta de Almacenaje y despacho en la Destilería de este Yacimiento. Pliegos y datos en la Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.14|8-Nº L.4.336 - v.22|8|56

21/8/56 — a las 14 horas — Pliego Nº 223: Por la mano de obra y material para la reparación general de 24 casas agrupadas en tres blocks (de la Nº 694 al 717) en Campamento Central de este Yacimiento.

22/8/56 — a las 14 horas — Pliego Nº 224: Por la mano de obra y materiales para la construcción de 134,40 metros de tapiales de ladrillones premoldeados, en las casas Nº 112, 124 y 130 en Campamento Nº 1.

24/8/56 — a las 14 horas — Pliego Nº 230: Contratación mano de obra para el armado de 3 tanques cilíndricos de 80 m3. cada uno, en la Playa División Montaje de este Yacimiento.

27/8/56 — a las 14 horas — Pliego Nº 226: Contratación mano de obra para la construcción de un recinto para tanques de combustibles en la usina nueva de Campamento Central de este Yacimiento.

Pliegos y datos en la Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.10|8-Nº L-4.299-v.20|8|56

27|8|56: Cañería de conducción de 2", 2 ½", 3" y 4" (4.242), a las 11 horas. — 28|8|56: Botines para trabajo (4.233), a las 11 horas. — 30|8|56: Reparación línea automática para fabricar envases en Destilería Dock Sud (4.202), a las 10 horas. — 1º|9|56: Provisión e instalación cable telefónico en Yacimiento Comodoro Rivadavia (4.106), a las 9 horas. — División Licitaciones, agosto 3 de 1956.

e.8|8-Nº L-4.254-v.23|8|56

Licitaciones Públicas

23|8|56: Esqueletos de madera (4.110), a las 11 horas. — 24|8|56: Grupo electrógeno (3.990), a las 8,30 hs. — 24|8|56: Válvulas de retención (4.103), a las 10 hs. — 27|8|56: Hojalata (3.897), a las 10 hs. — 27|8|56: Galpones y tinglados (4.107), a las 9 hs. — 27|8|56: Camiones (4.156), a las 10,30 hs.

División Licitaciones, agosto 1º de 1956.

e.6|8-Nº L-4.228-v.21|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación detallamos:

Día 28 de agosto de 1956, L.P. 249|56, a las 13 horas: Transporte de 315.000 bolsas de cemento portland.

Día 3 de setiembre de 1956, L.P. 250|56, a las 12 horas: Transformadores trifásicos.

Día 4 de setiembre de 1956, L.P. 251|56, a las 12 horas: Transformadores trifásicos.

Día 19 de setiembre de 1956, L.P. 252|56, a las 12 horas: Columnas metálicas telescópicas.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.6|8-Nº L-4.234-v.20|8|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 123|56, hasta el día 12 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la línea de alimentación y estación transformadora para el suministro de energía eléctrica en la planta de silos subterráneos de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego: $ 50.— m|n. Presupuesto Oficial: $ 696.600,00 m|n.

e.14|8-Nº L-4.337-v.5|9|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
(En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.980, hasta 28 de agosto de 1956, 15.30 horas, provisión: madera pino Spruce.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.
Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|8-Nº L-4.340-v.22|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2.981, hasta 28 de agosto 1956, 16.30 horas, provisión: curupay en rollizos.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.
Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|8-Nº L-4.341-v.22|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2.982, hasta 29 de agosto de 1956, 15.30 horas, provisión: acero en barras, chapas y perfiles.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.
Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|8-Nº L-4.342-v.22|8|56

Llámase Licitación Pública número 2.979 hasta 23 de agosto 1956, 15.30 horas, provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.13|8-Nº L-4.324-v.21|8|56

PUERTO DE BUENOS AIRES RECONSTRUCCION MUELLE EN RIBERA OESTE DEL ANTEPUERTO SUD
Licitación Pública No 17

Llámase a concurso de propuestas para la reconstrucción de 547.35 m. de muelle de hormigón armado y trabajos complementarios en la ribera oeste del antepuerto sud del puerto de Buenos Aires.

El pliego se puede consultar y adquirir en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, piso 5º (Capital Federal), al precio de $ 200.— m|n., a abonarse en un solo papel sellado nacional.

El importe del presupuesto oficial es de $ 22.493.544.— m|n. y la garantía de la propuesta de $ 224.985.44 m|n.

Las ofertas se recibirán en la aludida Dirección Nacional en horas de oficina y como último plazo hasta las 16 horas del día 25 de octubre de 1956, o a igual hora del primer día subsiguiente si aquél fuese inhábil. En el precedente lugar, hora y fecha del último plazo se dará comienzo al acto público de la apertura de las propuestas. — Ing. Eduardo L. Agramonte, Director Principal de Construcciones.

e.6|8-Nº L-4.219-v.28|8|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Parravicini - Guido (Km. 227, Km. 250,5). $ 23.493.387,03 (ensanche y repavimentación del camino). Presentación propuestas: 7 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|8-Nº L-4.338-v.5|9|56

Licitación Pública Nº 3.245, para la adquisición de elementos de oficina $ 700.000. Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|8-Nº L-4.339-v.29|8|56

Licitación Pública Nº 3.243, para la adquisición de aros varios, $ 270.000. Presentación propuestas: 28 de agosto a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.13|8-Nº L-4.326-v.21|8|56

Licitación Pública Nº 3.242, para la adquisición de material eléctrico, pesos 41.234.31. Presentación propuestas: 21 de agosto a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.13|8-Nº L-4.325-v.21|8|56

Licitación Pública Nº 3.234 para la adquisición de repuestos para planta mezcladora de asfalto "Barber Greene" Nº 845 y 848. $ 65.000. Presentación propuestas: 20 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10/8-Nº L. 4.302-v.20/8/56

Licitación Pública Nº 3.241 para la adquisición de herramientas varias, pesos 99.000. Presentación propuestas: 23 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10/8-Nº L. 4.303-v.20/8/56

Licitación Pública Nº 3.240 para la adquisición de materiales y elementos para instalación telefónica, $ 30.000. Presentación propuestas: 22 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10/8-Nº L. 4.304-v.20/8/56

Licitación pública de las obras del camino de Dolores-Parravicini (Km. 205.150 - Km. 227,000). $ 22.333.296,98 (ensanche y repavimentación del camino). Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8-Nº L-4.265-v.30|8|56

Licitación Pública Nº 3.238, para la adquisición de 300 niveladoras de caminos, $ 5.600.000. Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-4.273-v.23|8|56

Licitación Pública Nº 23

Llámase a licitación hasta el día 23 de agosto de 1956, a las 16 horas, para el reparo del revestimiento de granito de los frentes del edificio del Ministerio de Hacienda, ubicados sobre la Av Paseo Colón y calle Hipólito Yrigoyen. Capital Federal

Presupuesto oficial: $ 726 894.58 m/n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º Capital Federal

Precio de la documentación: $ 30 m/n.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado.

e 31/7-Nº L. 4.128-v.22/8/56

Licitación pública de las obras del camino de Carmen de Areco - Chacabuco, sección Carmen de Areo - Tres Sargentos y puente s/arroyo "Los Ranchos". $ 15 323.745.78. — Presentación propuestas 24 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.1º/8-Nº L. 4.165-v.23/8/56

Licitación publica de las obras del camino de Rosario - Cañada de Gómez. Km 312.600 - Km. 375.000. $ 920.250 (Sub sellado asfáltico de losas). Presentación propuestas 20 de agosto a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipu 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|7-Nº L-4 095-v.20|8|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 90|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para contratar la enajenación de "Papel de rezago".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de agosto de 1956 a las 17.00 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689. 5º piso. Cap. Fed., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.13|8-Nº L-4.316-v.21|8|56

Licitación Pública Nº 89|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para adquirir "Rollos cinta magnética".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de agosto de 1956 a las 16.30, en Perú 689, 2º piso. Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689. 5º piso, Cap. Fed. cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Luis Marforio Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.13|8 Nº L-4.315-v.21 8|56

Licitación Pública Nº 88|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Diversos Elementos para Dirección Técnica". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de agosto de 1956, a las 16 en Perú 689 2º piso Capital Federal. Por pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA) calle Perú 689 5º piso Cap Fed. cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración.

e.2 8-Nº L-4.193-v.24|8|56

Licitación Pública Nº 87/956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "talonarios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 24 de agosto de 1956, a las 16 30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689. 5º piso Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17 30 horas.

Buenos Aires 10 de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.10/8-Nº L. 4.292-v.20/8/56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 113—P|56

Nº 113—P|56. — 27 9 56, a las 12. Por la construcción y reconstrucción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Corrientes y Monte Caseros, en la Provincia de Corrientes, cuyo monto estimado es de $ 4.373.921.07.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º Capital Federal de 11.30 a 18 horas, previo pago de 410 pesos en nuestra Tesorería General calle Defensa 143, Piso 5º de 12.30 a 16.30 horas. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.14|8-Nº L-4.332-v.29|8|56

Licitación Pública Nº 112-P/56

4/9/56, a las 12: Por la construcción de un edificio en la ciudad de Córdoba, compuesto de sótano, planta baja, primer y segundo piso y túnel para entrada de cables con una superficie cubierta de 1.768 50 m2. cuyo monto se estima en m$n 3 703.484

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º Capital Federal, dentro del horario de 11 30 a 18, previo pago de m$n. 165, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.10/8-Nº L. 4.291-v.27/8/56

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial

Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 24|8|56: Lic Púb. Nº 179-C|17|64 - 8.00 hs. Aceros p|estayes en barras redondas. Pliego $ 10.—. Lic. Priv. Nº 465 9|59 - 9.00 hs. Bacinillas de vidrio p|coches dormitorios. Pliego $ 5.—. Lic. Priv. Nº 389|8 509H - 9.30 hs. Pilas secas 1½ voltios. Lic. Priv. Nº 468|52|113 - 10.00 hs. Faroles Tonum p|loc. Pliego $ 25.—. Lic. Priv. Nº 469|16|58 - 10.30 hs. Lona algodón incom.

Aperturas 29|8|56: Lic. Púb. Nº 171-C|15|24 - 8.00 hs. Leña de servicio. Pliego $ 30 —. Lic. Púb. Nº 178-C|59|114 9.00 hs. Ruedas p|vagones. Pliego pesos 15.—. Lic. Púb. Nº 180-C|17|65 - 10.00 hs. Acero p|elásticos. Pliego $ 10.

Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros, Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze. Cap. Federal, todos los días hábiles de 12.00 a 16.30 horas.

e.13|8-Nº L-4.328-v.23|8|56

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR (E.N.T.)

Venta de Automotores Usados

2 automóviles Poniac modelo 1951.

1 automóvil Mercury modelo 1942.

Venta en licitación privada. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras. Av Corrientes 389, 6º piso, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento: 6 de setiembre de 1956 a las 15 horas

Exhibición: Lunes a viernes de 8 a 12 horas en la calle Reconquista 415, Capital. — Administrador General.

$ 60. e.10/8-Nº L. 18.594-v.20/8/56

Administración General de Puertos

Llámase a Licitación Pública Nº 6/56 (Expte. Nº 2 016-D-56 6 6.454-MTN-55) con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, Oficina 105 para el día 27 de agosto próximo a las 15 horas, para contratar la construcción en el país y/o provisión directa de 4 grúas a vapor.

Pliego de Especificaciones. Condiciones Generales en la dirección nombrada.

e.10/8-Nº L. 4.306-v.27/8/56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 336, provisión de hierro y acero dulce labrado en piezas. Apertura 14|9|56, Nº 343, provisión de caños de cobre varias medidas. Apertura 19|9 56, Nº 344, provisión cobre en barra redonda varias medidas. Apertura 21|9|56

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.16|8-Nº L-4.352-v.30|8|56

Llámase a Licitación Pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 338, Provisión de Encerados para Vagones, Apert. 7/9/56. — Nº 339, Prov. Pintura Preparada (Plomo oscuro con barniz, para exterior). Apert. 10/9/56. — Nº 340. Prov. Barras y Ganchos de Tracción. Apert. 12/9/56. — Nº 342: Prov. de Papeles y Cartulinas varias. Apert. 13/9/56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas Oficina de Compras, Viamonte 533. 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|8-Nº L-4.251-v.14|8|56

e.10/8-Nº L. 4.307-v.27/8/56

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

(E.N.T.)

Expediente M. 56|262

Llámase a licitación pública descarga carbón Puerto Capital: 24|8|56, 14 hs. Oficina de Muestras, Mmé. Mitre 2977, piso 1º.

e.8|8-Nº L-4.258-v.23|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

(E.N.T.)

Expediente Al. C. P. 3

Llámase a licitación pública para la provisión, montajo y pintura de 4 tramos metálicos de 31,50 m. cada uno para los puentes sobre el arroyo Yacoraite en Km. 1.255|771 C. (2 tramos), sobre el Río Grande: en Km. 1298|153 C. (1 tramo) y en Km. 1303|401 C. (1 tramo) en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.029|56. Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de 4 tramos o por separado.

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de Licitaciones de la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 10 de setiembre de 1956.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la oficina de Vías y Obras del Distrito de Jujuy y en la Oficina Nº 427, 4º piso de esta Administración (Avda. Maipú Nº 4), de lunes a viernes, de 12 a 17 horas, al precio de $ 200.— m|n. — La Administración.

e.8 8-Nº L-4.270-v.23|8|56

L. C. P. 373

Licitaciones Públicas 28 agosto 1956, 15 hs.: Hierro I-T.: O.C. 3|56 Ax. 13 — 29 agosto 1956, 14 hs.: Cartulinas; O.C. 47|55, Ax. 15. — 29 agosto 1956, 16 hs.: Ambos de fajina: O.C. 58|56. Ax. 9. — 30 agosto 1956, 14 hs.: Banderas argentinas y p|señales; O.C. 16|55. Ax. 4. — 30 agosto 1956, 15 hs.: Acero en barras; O.C. 3|55 Ax. 16. — 30 agosto 1956, 16 hs.: Remaches de hierro, O.C. 2|56. Ax. 7. — 31 agosto 1956 14 hs.: Perfiles L.; O.C. 3|56. Ax. 16. — 31 agosto 1956, 15 hs.: Equipo telefónico sistema Carrier: O.C. 14|56, Ax 6. — 31 agosto 1956, 16 hs.: Desintegradora y moldeadora; O.C. 52|56, Ax. 22. — 1º set. 1956, 14 hs.: Perfiles de hierro; O.C. 3|56. Ax. 11. — 4 set. 1956, 15 hs.: Llaves p|instalaciones eléctricas en coches ferroviarios; O.C. 52|55, Ax. 65. — 7 set 1956, 14 hs.: Baterías plomo ácido y alcalinas; O.C. 52|56, Ax. 19. — Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.3|8-Nº L-4.210-v.20 8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

(E.N.T.)

Licitaciones Públicas

F. 5.480: Cabezas para paragolpe; pliego m$n. 15.—, ap. 24|8, 13 hs. — G. 722: Electrodos en varillas; pliego m$n. 20.—, ap. 21|8 14 hs. — G. 723: Entretela, sarga, paño, tartán, brin, género impermeable, etc.: pliego m$n. 20.—, ap. 27|8, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.6|8-Nº L-4.225-v.21|8|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Licitaciones públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes Buenos Aires

Nº 503 - 77.B.612|IMP. — Fresadoras, agujereadoras, tornos y motores eléctricos, 17|9|56, 15 horas.

Nº 504 - 8.D.4831|56. — Ladrillos refractarios para calderas de usina, 31|8|56, 15 horas.

Nº 505 - 8.D.4873|56. — Carburo de calcio en piedra, 31 8|56, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante Depto. Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.13|8-Nº L-4.327-v.28|8|56

(E.N.T.)

Licitaciones Públicas

Apertura en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. Nº 502, 25.V.120: Confección 40.000 ambos de brin para fajina: 5|9|56, a las 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.8|8-Nº L-4.271-v.23|8|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

498 - 8.D.4.690|56: Purgador de vapor para coches; 28|8|56, 15 horas.

499 - 8.D.4.830|56: Mechas para agujerear metales: 28|8|56, 16 horas.

500 - 6.B.5.403|56: Alicates para ajustadores cortafierros, destornilladores y llaves de apretar; 29|8|56 16 horas.

501 - 5.A.6.547|56: Ladrillos refractarios para hornos de fundición o herrería: 29|8|56, 17 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Depto. Almacenes, Avda. Maipú 1302, 5º piso. Oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.7|8-Nº L-4.218-v.22|8|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación de Almacenes, Buenos Aires.

Nº 497 - 77.E.566|IMP.: Zorras elevadoras automotrices y grúa automóvil: 14|9|56, 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes Avda. Maipú 1302 5º piso oficina Nº 516 lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.3|8-Nº L-4.211-v.20|8|56

Apertura de la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires.

Nº 496 - 25.V.114: Géneros para vestuario de invierno: 29|8|1956, a las 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.3|8 Nº L-4.212-v.27|8|56

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que se ha puesto en venta el **folleto sobre Arancel de Honorarios para Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros, aprobado por el Decreto - Ley Nº 7.887/55,** al precio de $ 3.90 m/n.; habiéndose fijado precio especial para revendedores.

La publicación de referencia puede adquirirse, personalmente, en Avda. de Mayo 760 y en Paraguay 774, Capital Federal, y por correspondencia, desde el interior, a la Dirección General del Boletín Oficial, Paraguay 772, remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de $ 0.20 m/n. ó $ 2.20 m/n., para franqueo simple o certificado, respectivamente.

EL DIRECTOR GENERAL